



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1361**
NEUQUÉN, **26 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3305-M-18 y la Orden de Pago N° AC03950/2018, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director General de Ceremonial y Protocolo**, destinado a solventar gastos para "Agasajo al ministro de transporte de la nación y al ministro de relaciones exteriores y culto";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 03 de Julio de 2018 por el **Director General de Ceremonial y Protocolo**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03950/2018, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), de acuerdo al ANEXI I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2264</u>
Fecha <u>06.11.2019</u>

FDO. ARTAZA


G.N. Mahan Pamela Lip
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1361-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0027-00011211	ARTESANIAS NEUQUINAS S.E.P.	\$15.300,00
0001-00000068	SANCHEZ BELTRAN MANUEL RODRIGO	\$4.700,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN